

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL

JUEZ: JORGE LUIS QUIJANO PÉREZ

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	230013333002 2017-00199	INEDITA FANDIÑO MENDOZA	NACION- MIN. EDUCACIÓN- Y OTROS	TRASLADO RECURSO	3 DIAS

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijacion, comienza a correr el término de tres (3) dias, previsto articulo 175 paragrafo 2 C.P.A.C.A.

Montería, 04 de octubre 2.018


JIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON
Secretaría